



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005154-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de personas físicas y jurídicas, comunidades de bienes y sociedades civiles que han concurrido a la convocatoria de subvenciones dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y beneficiarios de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004569, PE/004570, PE/004586, PE/004591, PE/004593, PE/004598, PE/004605, PE/004608, PE/004610 a PE/004627, PE/004652 a PE/004660, PE/004691 a PE/004718, PE/004724, PE/004742, PE/004745 a PE/004747, PE/004750 a PE/004761, PE/004763, PE/004764, PE/004770 a PE/004774, PE/004776 a PE/004780, PE/004792, PE/004793, PE/004796 a PE/004798, PE/004801, PE/004804 a PE/004807, PE/004811 a PE/004813, PE/004820 a PE/004822, PE/004827 a PE/004830, PE/004838 a PE/004840, PE/004842, PE/004846, PE/004854, PE/004868, PE/004871, PE/004872, PE/004877, PE/004880, PE/004881, PE/004887 a PE/004894, PE/004896 a PE/004921, PE/004923, PE/004924, PE/004930, PE/004931, PE/004934, PE/004940, PE/004947, PE/004950, PE/004952, PE/004954, PE/004959 a PE/004961, PE/004970, PE/004972, PE/004977, PE/004982 a PE/004986, PE/004989 a PE/004991, PE/004996 a PE/004999, PE/005001, PE/005002, PE/005008, PE/005011, PE/005013, PE/005014, PE/005016 a PE/005018, PE/005020, PE/005030, PE/005036, PE/005048, PE/005051, PE/005057, PE/005059, PE/005061 a PE/005064, PE/005066 a PE/005075, PE/005077, PE/005080, PE/005081, PE/005096 a PE/005150, PE/005152 a PE/005156, PE/005158, PE/005159, PE/005168, PE/005171, PE/005172, PE/005189, PE/005191, PE/005194, PE/005285, PE/005286, PE/005304, PE/005312 a PE/005315, PE/005317 a PE/005320 y PE/005322, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0905154, formulada por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a datos sobre las subvenciones dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que el número de solicitudes presentadas, en relación con la convocatoria de



subvenciones dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena, de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil correspondiente a la convocatoria del año 2016, ha sido de veintinueve, de las que se han estimado dieciocho solicitudes. De las solicitudes presentadas, 8 lo fueron por personas físicas (autónomos) y 21 por personas jurídicas. Los beneficiarios de dicho programa han sido los siguientes:

NOMBRE EMPRESA
ELISABETH THAELY HERNANDEZ MOLINA
MARIA AMADA VALDERRAMA ALCALDE
DON NEUMATICO, S.A.
MEGATROFEOS SL
COLON QUEENS SL.
DASERPAL MULTISERVICIOS SL.
INGENIERIA Y PROYECTOS LAMBDA, S.L.U.
EDUCAMARKETING SL
7 MACHITOS, SL.
7 MACHITOS, SL.
ALEIA ROSES, S.L.U.
JUAN JOSÉ GALLEGRO MARTÍN
LUXINTEC, S.L.
MARÍA ROSARIO BUENO BUENO
MOLDURAS CABRERO, S.L.
CANPO 3 S.L.
ESPACIO POP UP, S.L.
RODRIGUEZ GARCIA DAVID

Valladolid, 29 de marzo de 2017.

El Consejero,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.